

Reivindicaciones

1. Composición acuosa que comprende
 - (a) 5 a 75 % en peso de un polímero aniónico,
 - (b) 0,05 a 5 % en peso de un antiespumante líquido insoluble en agua y
 - (c) 0,005 a 3 % en peso de un polisacárido soluble en agua, según el 100 % en peso de la composición acuosa.
2. Composición acuosa según la reivindicación 1, caracterizada porque el polímero aniónico se selecciona del grupo que comprende plastificantes, reductores de agua, superplastificantes y retenedores de manejabilidad.
3. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el polímero aniónico es un polímero aniónico tipo peine que comprende cadenas laterales de polialquilenglicol.
4. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el antiespumante líquido insoluble en agua es un éster de fosfato orgánico, especialmente fosfato de triisobutilo o fosfato de tributilo.
5. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el polisacárido soluble en agua es un polisacárido microbiano, seleccionado del grupo que consiste en goma welan, goma xantano, goma de diutano y goma gellan, preferentemente goma de diutano.
6. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el polisacárido se encuentra presente en 0,006 a 0,2 % en peso, según el 100 % en peso de la composición acuosa.
7. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el polisacárido se encuentra presente en 0,007 a 0,15 % en peso, según el 100 % en peso de la composición acuosa.

8. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el polisacárido se encuentra presente en 0,008 a 0,1 % en peso, según el 100 % en peso de la composición acuosa.
9. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el polisacárido se encuentra presente en 0,009 a 0,09 % en peso, según el 100 % en peso de la composición acuosa.
10. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,05 a 5 % en peso, nanopartículas inorgánicas, basadas en el 100 % en peso de la composición acuosa.
11. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,1 a 2 % en peso, nanopartículas inorgánicas, basadas en el 100 % en peso de la composición acuosa.
12. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,15 a 1 % en peso, nanopartículas inorgánicas, basadas en el 100 % en peso de la composición acuosa.
13. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,2 a 0,8 % en peso, nanopartículas inorgánicas, basadas en el 100 % en peso de la composición acuosa.
14. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,25 a 0,6 % en peso, nanopartículas inorgánicas, basadas en el 100 % en peso de la composición acuosa.
15. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 14, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas son de sílice amorfa, especialmente sílice precipitada.

16. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas tienen un tamaño promedio de partícula por debajo de 100 nm.
17. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas tienen un tamaño promedio de partícula por debajo de 80 nm.
18. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas tienen un tamaño promedio de partícula por debajo de 50 nm.
19. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas tienen un tamaño promedio de partícula por debajo de 30 nm.
20. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas tienen un tamaño promedio de partícula por debajo de 10 nm.
21. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, caracterizada porque las nanopartículas inorgánicas tienen un tamaño promedio de partícula por debajo de 8 nm.
22. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,1 a 10 % en peso, de un polialquilenglicol o derivado de polialquilenglicol con una solubilidad mínima en agua de 10 % en peso a 20 °C.
23. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende además 0,5 a 5 % en peso de un polialquilenglicol o derivado de polialquilenglicol con una solubilidad mínima en agua de 10 % en peso a 20 °C.
24. Composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende
 - (a) 20 a 89 % en peso de agua,

- (b) 5 a 75 % en peso de un polímero aniónico,
 - (c) 0,05 a 5 % en peso de antiespumante líquido insoluble en agua,
 - (d) 0,005 a 3 % en peso de un polisacárido soluble en agua,
 - (e) 0,05 a 5 % en peso de nanopartículas inorgánicas,
 - (f) 0,1 a 10 % en peso de un polialquilenglicol soluble en agua o derivado de polialquilenglicol, y
 - (g) 0 a 10 % en peso de otros aditivos,
- según el 100 % en peso de la composición acuosa.

- 25.** Composición aglutinante inorgánica que comprende la composición acuosa según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24 y un agente incorporador de aire.
- 26.** Composición aglutinante inorgánica según la reivindicación 25, caracterizada porque el aglutinante inorgánico es un aglutinante cementoso y la composición aglutinante inorgánica tiene un contenido de aire de 4 a 10 % medido directamente después de mezclar con agua.